

PARA SU REGISTRO EN SIGA

Para conocer su registro en SIGA deben enviar un correo a la dirección paimports@agenco.com con su número de BILL.

Desconsolidadores Registrados: Deben solicitar por escrito a la dirección paimports@agenco.com cuando requieran de la naviera el registro Manual del tipo de documento "conocimiento de embarque madre".

Clientes con conocimiento de embarque (directo): solicitar por paimports@agenco.com cuando requieran de la naviera el registro manual del indicador de procesamiento embarque: Zona Libre, tránsito, carga suelta.

Las correcciones en SIGA de conocimientos: se aceptan hasta 48 horas después de la fecha de visita aduanera; la elaboración de memoriales
Correcciones o inconvenientes de registros en SIGA después del cierre de las 48 horas, tienen un costo USD \$160.50 por BL

CONTACTAR A LOS SIGUIENTES CORREOS:

PUERTO MANZANILLO

- ramiro.vergara@hlag.com
- estefano.hurtado@hlag.com
- carla.zurita@hlag.com

CONTENEDORES CON DISCREPANCIA DE SELLO

- lbultron@agenco.com
- paimports@agenco.com

CONTENEDORES PARA ENTREGA A OTRO PUERTO

- paola.avendano@hlag.com

PROCESO DE LIBERACIÓN IMPORTACIONES



SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL EMBARQUE

Para validar el ETA y recibir instrucciones su embarque (SW, Télex reléase o contra originales), le solicitamos que envíe un correo electrónico a ventanilla@agenco.com o panama@service.hlag.com. Por favor, incluya en el asunto el número de BL, Booking o contenedor correspondiente.

Importante: Si no es el consignatario del embarque, necesitará adjuntar una carta de autorización. Si desea, podemos proporcionarle un modelo de carta para facilitar este proceso.



PAGOS

Se requiere el envío de sus comprobantes de pago a las cuentas correspondientes (la información bancaria se encuentra en las facturas) para los cargos locales o fletes (facturados por Hapag-Lloyd) y para los cargos portuarios (facturados por Agenco) y enviarlo a los correos pagospa@hlag.com / ventanilla@agenco.com para validación.



PROCESO DE LIBERACIÓN SEGÚN PUERTO

El proceso será confirmado de acuerdo con el puerto de arribo y descarga de la carga.



PUERTO MANZANILLO

- La liberación se llevará a cabo a través del sistema FORECAST, y se enviará el BL directamente a usted. Para el retorno de la unidad, es obligatorio presentar el EIR (documento entregado por el puerto). Le pedimos que evite la pérdida de este documento, ya que su reimpresión y sellado implican un costo adicional.

PUERTO RODMAN / PSA

- Se procederá a la impresión y sellado del BL para su entrega. La liberación se llevará a cabo a través del sistema EPORTAL. Para la desconexión de unidades refrigeradas, puede solicitar el modelo de carta correspondiente, y nosotros registraremos su solicitud en el sistema.

PUERTO BALBOA Y CRISTÓBAL

- La liberación se llevará a cabo en el sistema PPC, y se enviará el BL directamente a usted. Para el retorno de la unidad, es necesario presentar el pase de devolución. Puede solicitarlo enviando un correo a ventanilla@agenco.com.

RETENCIÓN Y CARGOS POR DEMORAS



En caso de incurrir en cargos de retención por demoras, será necesario cancelar dichos cargos para poder proceder con el retiro o ingreso de la unidad en puerto.

Para consultas sobre días libres de equipos y pagos relacionados con las retenciones, por favor diríjase a RETENCIONES@AGENCO.COM

Contactarnos al teléfono 6378-0753.

